

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 217/1984

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **17 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Alberto R. J. Cortés, Édgar Nelson Echarren y Nelson Oscar Pearson, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que el Dr. Norberto Armando FERRANDO, mediante nota que obra en este Tribunal, presta expresa conformidad para que se efectúe su traslado como Representante del Ministerio Público Fiscal, en el hipotético caso de ser propuesto por la Junta Calificadora para ocupar el cargo de Asesor de Menores de la IIIa. Circunscripción Judicial.

II.- Que la actual Agente Fiscal Doctora Norma Beatriz FARÍAS, se ha postulado para el concurso de Asesor de Menores lo que demuestra en forma indubitable su interés en ocupar dicho cargo, circunstancia ésta que además, hizo conocer personalmente a los integrantes de este Cuerpo y Procurador General en su reciente visita de inspección realizada en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

III.- Que habiendo sido designado -a propuesta de la Junta Calificadora- el Dr. Norberto A. Ferrando Asesor de Menores, este Superior Tribunal no tiene objeciones que formular a la permuta solicitada, por entender que accediendo a la misma se contempla las preferencias y vocación laboral de los respectivos titulares, lo que en definitiva redundará en una mejor administración de Justicia.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Disponer el traslado de los titulares del Ministerio Público Fiscal y Asesoría de Menores, de la IIIa. Circunscripción Judicial, quienes a partir del 18 de octubre del corriente año asumirán como Agente Fiscal el Dr. Norberto Armando Ferrando y como Asesora de Menores la Dra. Norma Beatriz Farías.

2º) Los mencionados funcionarios prestarán el juramento de ley por ante el Presidente del Superior Tribunal de Justicia el día 18 de octubre a las diez horas en la Sede de la Cámara de Apelaciones de San Carlos de Bariloche.

3º) Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

**CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ – PEARSON Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**